

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DEP-498



DEPARTAMENTO DE EMISIÓN Y PROGRAMACIÓN.

Fecha: viernes, 13 de marzo de 2026

Destinatario: Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras, Establecimientos de crédito, Compañías Transportadoras de Valores, Personas Naturales y Jurídicas, Oficina Principal, Sucursales y Agencias Culturales del Banco de la República, y Fábrica de Moneda.

Asunto 15: Monedas metálicas de 5, 10 y 20 pesos acuñadas a partir de 1989.

El Departamento de Emisión y Programación expide la presente circular que constituye el Asunto 15: “Monedas Metálicas de 5, 10 y 20 pesos acuñadas a partir de 1989”, la cual reemplaza la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-190 Asunto 41: “NUEVAS MONEDAS METÁLICAS” del 14 de abril de 2025. Lo anterior debido al cambio de área a cargo de esta reglamentación.

Asimismo, se ajusta el contenido para retirar la información correspondiente a la moneda de 50 pesos, la cual se incorpora en la Circular Externa Operativa y de Servicios DEP-497 Asunto 14: “Moneda Metálica de \$50” y se conserva únicamente el registro histórico de las características de las denominaciones de 5, 10 y 20 pesos acuñadas a partir de 1989, las cuales ya no se producen.

Cordialmente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva

NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería



Fecha: viernes, 13 de marzo de 2026

Asunto 15: Monedas metálicas de 5, 10 y 20 pesos acuñadas a partir de 1989.

Con el objeto de facilitar el manejo del dinero metálico y de acuerdo con la Resolución No. 872 de marzo 10 de 1989 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Fábrica de Moneda acuñó a partir del año 1989 una nueva serie de monedas de \$5, \$10 y \$20 en tamaños más pequeños y con características diferentes a los signos acuñados hasta el año 1988.

El 10 de julio de 1989 se dieron a la circulación las nuevas monedas de \$5 y \$10 y a partir del 1º de diciembre del mismo año se colocaron las de \$20.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

DENOMINACIÓN	ALEACIÓN	PESO	ESPESOR	DIÁMETRO
\$5.00	Cobre 92% Aluminio 6% Níquel 2%	2.60 gramos	1.40 mm	17 mm
\$10.00	Cobre 65% Zinc 20% Níquel 15%	3.20 gramos	1.40 mm	18.5 mm
\$20.00	Cobre 92% Aluminio 6% Níquel 2%	3.60 gramos	1.40 mm	20 mm

Todos estos nuevos signos monetarios tienen contorno circular con borde plano y canto acanalado.

2. ANVERSO Y REVERSO

Las cuatro monedas presentan por el anverso el escudo de armas de Colombia, rodeado por la leyenda “República de Colombia” y el año de acuñación 1989.

En el reverso la denominación en números arábigos, debajo la palabra “pesos” y el conjunto rodeado por una corona de laurel abierta.

3. DISTRIBUCIÓN

El Banco de la República entregó estas monedas al público y a los establecimientos bancarios en bolsas o en cartuchos empacados en cajas, de acuerdo con las existencias en cada oficina, con las siguientes características:

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DEP-498



Fecha: viernes, 13 de marzo de 2026

Asunto 15: Monedas metálicas de 5, 10 y 20 pesos acuñadas a partir de 1989.

DENOMINACIÓN	MONEDAS POR CARTUCHO	VALOR DEL CARTUCHO	COLOR DISTINTIVO DEL CARTUCHO
\$5	20 unidades	\$100	Amarillo
\$10	20 unidades	\$200	Azul
\$20	25 unidades	\$500	Rojo

Los cartuchos se encontraban empacados en cajas según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE CARTUCHOS POR CAJA	VALOR DE LA CAJA	COLOR DISTINTIVO DE LA CAJA
\$5	100	\$10.000	Amarillo
\$10	100	\$20.000	Azul
\$20	100	\$50.000	Rojo

Las bolsas presentaban las siguientes características:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE MONEDAS POR BOLSA	VALOR DE LA BOLSA
5	2.000	10.000
10	2.000	20.000
20	2.500	50.000

ACUÑACIÓN 1990

En el año de 1990, se dieron a circulación monedas de \$5, \$10 y \$20 elaboradas por la Fábrica de Moneda, con año de acuñación 1990. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con año de acuñación 1989.



Fecha: viernes, 13 de marzo de 2026

Asunto 15: Monedas metálicas de 5, 10 y 20 pesos acuñadas a partir de 1989.

ACUÑACIÓN 1991

En el año de 1991, se dieron a circulación monedas de \$5, \$10 y \$20 elaboradas por la Fábrica de Moneda, con año de acuñación 1991. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con año de acuñación 1990.

ACUÑACIÓN 1992

En el año 1992, se dieron a circulación monedas de \$5, \$10 y \$20 elaboradas por la Fábrica de Moneda, con año de acuñación 1992. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con año de acuñación 1991.

ACUÑACIÓN 1993

En el año 1993, se dieron a circulación monedas de \$5, \$10 y \$20 elaboradas por la Fábrica de Moneda, con año de acuñación 1993. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con año de acuñación 1992.

ACUÑACIÓN 1994

En el año 1994, se dieron a circulación monedas de \$10 y \$20 elaboradas por la Fábrica de Moneda, con año de acuñación 1994. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con año de acuñación 1993.

ACUÑACIÓN 2003

En el año 2003, se dieron a circulación monedas de \$20 elaboradas por la Fábrica de Moneda, con año de acuñación 2003. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con año de acuñación 1994.

(ESPACIO DISPONIBLE)